



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
FRENTE DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2023	
Requiere.....	805.....Hs.
Nº.....	52482.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Dispositivo Sustitutivo Ludoteca "Punta del Ovillo" que asiste a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y funciona en Hospital Mira y Lopéz, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital con:

- a) Tres heladeras con freezer para almacenar alimentos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, nuestro país está atravesando una grave crisis económica. Cuestión que no es ajena a cientos de familias de la ciudad y mucho menos al Dispositivo Sustitutivo Ludoteca "Punta del Ovillo" que asiste y da alimentos a gran cantidad de niños y adolescentes.

Dicho dispositivo, en sus dos locaciones (Hospital Mira y López y Centro de Salud de Barrio las lomas) cuenta con escasos recursos de dinero para todos los talleres que brinda, como el taller de cuentos, de fotografía, jardinería, cocina y muchos más, siendo de gran apoyo y contención para todos sus miembros.

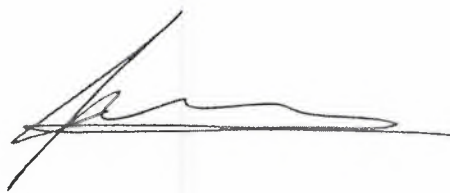
Recordemos que es nuestro deber y responsabilidad promover el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente aquellos que son más vulnerables y se encuentran atravesado situaciones difíciles.

Dicho dispositivo, con profesionales dispuestos a ayudar, desempeña un papel fundamental al proporcionarles un entorno seguro, educación, contención y apoyo emocional. Su trabajo es vital para garantizar que los mismos tengan una oportunidad justa en la vida, superen las adversidades y alcancen su máximo potencial.

Al día de la fecha, como nos han hecho saber, se encuentran imposibilitados a la hora de brindar alimentos, cuentan con solo una pequeña heladera vieja para la conservación de estos y la misma no funciona y no alcanza para tantas bocas que alimentar.

Debido a esto y para que la gran labor social no se vea interrumpida, solicitamos sea atendido este pedido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial